



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día uno de marzo de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

“12.-Ruegos, preguntas e Interpelaciones

D. Antonio J. García Conesa pregunta al equipo de gobierno cuándo van a elaborar y presentar una propuesta de presupuesto municipal para el ejercicio 2022.

D. José A. Oliver Legaz dice que hoy se ha avanzado con la aprobación de la Ordenanza de Plusvalía y así se puede hacer una previsión más certera de ingresos y gastos, motivo por el cual, en breve se tratará esto en Junta de Portavoces recogiendo las propuestas que se hagan por todos los grupos.

El Sr. García Conesa pregunta si se ha producido algún avance en el proceso de contratación de los servicios y asistencias necesarios para la elaboración del nuevo Plan General Urbanístico.

La Sra. Alcaldesa contentas en sentido negativo.

D. Juan L. Mendoza Martínez pregunta cuál es el estado de tramitación en el que se encuentra el expediente 2788/2020 de resolución del contrato del servicio del Centro de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de Fuente Álamo.

D. José A. Oliver Legaz dice que están pendientes de informe las alegaciones presentadas por la adjudicataria.

D. Emilio R. Cabrera Pareja pregunta cuándo se ha producido la primera reunión con el nuevo Coordinador de Protección Civil y qué puntos se han tratado en la misma.

D^a. Marta Dolón Saura dice que la reunión no se ha efectuado todavía ya que está concluyendo la formación de los nuevos integrantes de Protección Civil y en breve se realizará la presentación del nuevo Coordinador.

El Sr. Cabrera Pareja pregunta por la formación que se ha impartido a los voluntarios de Protección Civil, el número de asistentes y el profesorado.

La Sra. Dolón Saura dice que la formación se dio en dos sesiones diferentes y se impartió por la Agente de Policía Local encargada de Seguridad Vial y por dos enfermeras del Centro de Salud de Fuente Álamo, así como por nuestro Fisioterapeuta y asistieron entre cinco y siete voluntarios.

D. Diego J. Martínez Mayordomo se refiere a la grave situación del sector primario en el municipio y pregunta a la Sra. Alcaldesa si en el caso de que no se obtenga una respuesta positiva de la Administración Regional tiene pensada alguna decisión drástica.

La Sra. Alcaldesa dice que es sabida la gravedad de la situación, pero considera que todavía hay alguna salida posible que se debe explorar“.

Así resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MAGDALENA DOLON GARNERO	Jefa de la Unidad de Régimen interior, Registro de documentos y Personal	24/03/2022 09:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	24/03/2022 09:59
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	24/03/2022 12:23